

## ACCESIBILIDAD Y ACERADO TRAMO N°5 desde la JUNTA al PUERTO DE LA TORRE

Los vecinos de la calle JUNTA DE LOS CAMINOS Y DISEMINADOS del NORTE DEL PUERTO DE LA TORRE tienen un ACERADO para ACCESO PEATONAL que FINALIZA en el ARCO DE SAN CAYETANO (entrada al Camino de Cupiana), y **NO EXISTE ACCESIBILIDAD PEATONAL CON NUESTRO BARRIO, EL PUERTO DE LA TORRE**, lo que obliga a todos los vecinos de esta zona, incluidos niños, mujeres embarazadas (incluso con carritos de bebé) y personas mayores, a transitar directamente por la carretera para llegar al CENTRO HISTÓRICO DEL PUERTO DE LA TORRE, con un elevadísimo riesgo de ser atropellados por el importante y creciente tráfico existente en esta carretera, concretamente la A-7075.

Nos gustaría caminar tranquilamente a la Farmacia, al Centro de Salud, al Colegio, al Supermercado de nuestro barrio, o simplemente dar un paseo, como cualquier malagueño, en una ciudad que se jacta en ser la quintaesencia de la sostenibilidad. Actualmente, nosotros, los vecinos de la JUNTA DE LOS CAMINOS Y DISEMINADOS nos jugamos la vida cada vez que lo hacemos.

Que el paso de personas por la Hiperronda está en otro nivel de competencia diferente al Ayuntamiento lo sabemos, se está luchando para desbloquearlo desde la Asociación de Vecinos y agradecemos enormemente al Distrito nº10 el esfuerzo realizado en este sentido, si bien no puede ser excusa para acometer los dos tramos de acerado que faltan.

Por consiguiente, solicitamos **NUEVO ACERADO del TRAMO N°5**, desde la HIPERRONDA (donde concluirá el TRAMO N°4) hasta la ROTONDA DE PUERTOSOL, para MITIGAR AL GRAVE PROBLEMA DE INCOMUNICACIÓN QUE TENEMOS y EL IMPORTANTE RIESGO DE SER ATROPELLADOS.



El **NUEVO ACERADO del TRAMO N°5** está marcado en **ROJO** sobre el plano